



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año del fomento de las Exportaciones"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 40/2018**

Procedimiento de selección, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que existe la necesidad en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de adquirir un Minibús de 30 pasajeros, un Minibús de 16 pasajeros y dos Camionetas para uso de la institución.

**Atendido:** A que mediante acto administrativo No. AC-053-2018, la Máxima Autoridad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, **Lic. Rufino Acosta Luciano**, autorizó dar inicio al proceso de adquisición de un Minibús de 30 pasajeros, un Minibús de 16 pasajeros y dos Camionetas para uso de la institución.

**Atendido:** A que mediante acta No. 20/2018, de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones designó como peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas al **Sr. Alejandro Díaz Mateo**, del Departamento de Administrativo y Financiero, a la **Licda. Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero y la **Licda. Nery Hernández**, del Departamento Jurídico.

**Atendido:** A que mediante los Certificados de Apropiación Presupuestaria No. EG15348604702675CFXq, de fecha veinticuatro (24) de agosto del año 2018 y EG1538144214771uyDnq, de fecha veintiocho (28) de septiembre del año 2018, se validó que el monto aproximado para la adquisición de estos bienes, es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$11,950,000.00)**.

**Atendido:** A que en fecha veinte (20) de julio de 2018 la División de Servicios Generales realizó la requisición de los cuatro vehículos para uso de la institución.

**Atendido:** A que mediante acta No. 20/2018, de fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones determinó que el procedimiento de selección que corresponde es la Licitación Pública Nacional, según los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "B. Acosta", "S. Thomas", "N. Hernández", and "E.F."]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*“Año del fomento de las Exportaciones”*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 40/2018**

umbrales topes establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2018.

**Atendido:** A que la Licitación Pública está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo No. 16, Numeral 1 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 33 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que en fecha tres (3) del mes de septiembre del año 2018, el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando el Pliego de Condiciones sobre el referido proceso

**Atendido:** A que mediante acta No. 24/2018, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Pliego de Condiciones y la publicación en dos periódicos de circulación nacional y los portales institucionales del proceso de referencia No. DIGECOG-CCC-LPN-2018-0001, para el proceso de adquisición de un Minibús de 30 pasajeros, un Minibús de 16 pasajeros y dos Camionetas para uso de la institución.

**Atendido:** A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicados en dos periódicos de circulación nacional, los portales institucionales de Compras Dominicana y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y la única empresa que envió sus propuestas fue: **DELTA COMERCIAL, S.A.**

**Atendido:** A que en fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil dieciocho 2018, el Comité de Compras y Contrataciones realizó el proceso de apertura del “Sobre A”, contentivo de la oferta técnica, donde se observó la propuesta presentada por la empresa participante.

**Atendido:** A que en fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año 2018, el Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad procedió a examinar el informe de los peritos evaluadores de la oferta técnica “Sobres A”, donde se dio a conocer que la empresa **DELTA COMERCIAL, S.A.**, quedó habilitada para la apertura de la oferta económica “Sobre B”.





República Dominicana  
 Ministerio de Hacienda  
 Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
 "Año del fomento de las Exportaciones"

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 40/2018**

**Atendido:** A que en fecha veintitrés (23) de octubre del año 2018, la Unidad Operativa de Compras realizó la notificación al oferente de los resultados de esta etapa del proceso.

**Atendido:** A que el día treinta (30) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018) se realizó el proceso de apertura de la oferta económica, "Sobre B", en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y la notario público actuante, quienes observaron la propuesta presentada por la empresa oferente.

**Atendido:** A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de la propuesta de la empresa **DELTA COMERCIAL, S.A.**, la cual asciende al monto de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$11,440,000.00)**, impuestos, arancel aduanal y primera placa incluidos, evaluando la garantía presentada, condiciones de pago, y que la propuesta está acorde con los requerimientos de la institución y las especificaciones técnicas.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** El Comité de Compras y Contrataciones aprobó el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió a **ADJUDICAR** a la empresa **DELTA COMERCIAL, S.A.**, para la adquisición de un Minibús de 30 pasajeros, un Minibús de 16 pasajeros y dos Camionetas para uso de la institución, por el monto de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$11,440,000.00)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario Final RDS
1	Minibús Toyota Coaster 30 pasajeros diesel, año 2019	3,990,000.00
2	Camioneta Toyota Hilux 2cab 4x4, automática, turbodiesel, año 2018	2,390,000.00
1	Microbús Toyota Hiace 16 pasajeros, turbodiesel, año 2018	2,670,000.00
<b>TOTAL RDS</b>		<b>11,440,000.00</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*“Año del fomento de las Exportaciones”*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 40/2018**

**SEGUNDO:** Instruye a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de las ofertas económicas “Sobres B”, indicándole a la empresa oferente **DELTA COMERCIAL, S.A.**, que resultó adjudicataria en el citado proceso de compra.

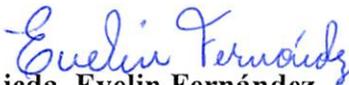
Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 a.m.) de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta.

**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**

  
**Lic. Bernabé Cruz Hernández**  
Encargado Departamento Jurídico  
Miembro

  
**Licda. Marina Angomás**  
Encargada Depto. Administrativo Financiero  
Miembro



  
**Licda. Evelin Fernández**  
Resp. Oficina de Acceso a la Inf  
Miembro

  
**Licda. Carmen Matos**  
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro



  
**Lic. Héctor Manuel Ascencio**  
Sub-Director General  
Presidente

